



AGENDA LAB

DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cada 28 de abril, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) impulsa esta fecha para recordarnos que un entorno laboral seguro es un derecho fundamental. En 2026, la campaña pone especial énfasis en la salud mental y los riesgos psicosociales en el trabajo.

¿Qué son los riesgos psicosociales?

Factores que impactan la salud de tus colaboradores



Carga de trabajo

Exceso de tareas o plazos poco realistas que generan estrés crónico.



Claridad de roles

Funciones indefinidas o contradictorias que generan incertidumbre.



Apoyo organizacional

Falta de respaldo del liderazgo o compañeros frente a situaciones difíciles.

Marco legal en Perú

Obligaciones del empleador - Ley N.º 29783

Art. 57

Evaluación de Riesgos

Actualizar como mínimo una vez al año o ante cambios en las condiciones de trabajo.

Art. 65

Riesgos Psicosociales

Deben incluirse en la evaluación de riesgos para adoptar medidas preventivas.

Art. 33 - Lit. c

Registros SST

El sistema debe incluir monitoreo de agentes psicosociales y disergonómicos.

Infracciones y fiscalización

¿Qué considera infracción grave el reglamento?

Infracción grave - Art. 27, numeral 27.9 — D.S. N.º 019-2006-TR

"Los incumplimientos de las disposiciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, en particular en materia de lugares de trabajo, herramientas, máquinas y equipos, agentes físicos, químicos y biológicos, **riesgos ergonómicos y psicosociales**, medidas de protección colectiva, equipos de protección personal, señalización de seguridad, etiquetado y envasado de sustancias peligrosas, almacenamiento, servicios o medidas de higiene personal, de los que se derive un riesgo grave para la seguridad o salud de los trabajadores."

Ámbitos que cubre esta infracción:

Lugares de trabajo

Máquinas y equipos

Agentes físicos, químicos y biológicos

Riesgos ergonómicos

Riesgos psicosociales

Protección colectiva

EPP

Señalización de seguridad

Sustancias peligrosas

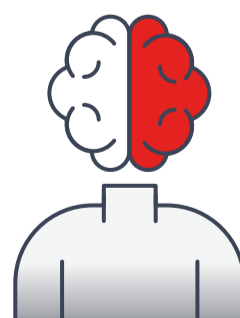
Higiene personal

Consecuencia directa: Cualquier omisión en estos ámbitos que genere un riesgo grave puede derivar en una **infracción grave**, con sanciones económicas por parte de SUNAFIL. La reincidencia puede escalar la calificación de la infracción.

Acciones Recomendadas

Programas de bienestar que tu empresa debe implementar

- ✓ Pausas activas y gimnasia laboral — reducen el agotamiento físico y mental.
- ✓ Programas de autocuidado y buen trato — prevención de violencia y hostigamiento.
- ✓ Capacitación en habilidades socioemocionales — equipos más resilientes.
- ✓ Acceso a servicios de salud y apoyo social — articulado con el Comité SST.
- ✓ Seguimiento y evaluación — revisión periódica con el Comité de SST.



La prevención laboral ya no se limita a riesgos físicos. La normativa peruana e internacional exige una gestión integral que incorpore expresamente los factores psicosociales y la salud mental. Actuar hoy es cumplir con la ley y cuidar a tu equipo.



En caso tenga alguna consulta, puede contactar con: **Carlos Margary**
cmargary@srpmlegal.pe

SALAS RIZO PATRON & MARGARY ABOGADOS